

# La tensión marxismo–feminismo en un discurso de Angélica Mendoza

Josefina Brown

Tanto el marxismo como el feminismo son ideas que surgen en la modernidad, siendo el advenimiento de las revoluciones burguesas del siglo XVIII lo que permite su emergencia. Si existe algún elemento común entre estos dos grandes núcleos de pensamiento, es la posición subalterna de los sujetos en los que se afirman, el proletariado para el marxismo y las mujeres para el feminismo.

Mucho se ha discutido acerca de si el feminismo es un movimiento autónomo y con una ideología única y coherente, como una visión del mundo tal como ha tendido a pensarse, o si, por el contrario, se halla en relación con otros sistemas filosóficos y políticos más amplios.

Aunque el modo en que la ideología feminista se liga a otras ideologías sigue siendo objeto de debate, existe cierto consenso en aceptar que el feminismo es una ideología parcial, determinada en última instancia, por su relación con otras ideologías políticas más generales. Es decir que si bien es relativamente independiente, ya que puede plantear interrogantes y problemas que trascienden las ideologías de clases, tales como el liberalismo, el radicalismo, el marxismo, y que dentro de cada una de estas ideologías, existen tanto feministas como anti-feministas, a la larga se encuentra condicionada por alguna de ellas.

Puesto que la lucha de clases es un elemento que está fuertemente presente entre las feministas marxistas, la relación entre estas dos ideologías y el modo en que éstas se articulan ha provocado un conflicto permanente entre feminismo y marxismo. La tensión principal ha estado recorrida por el modo en que se entiende la contradicción de género en relación con la contradicción de clases.

Desde una buena porción del marxismo y de las feministas marxistas se afirma que la contradicción principal y determinante, aunque no exclusiva –en última instancia, para emplear su terminología–, en torno a la cual se estructuran las sociedades es la de clases. Por lo tanto, se arguye que una vez superada esta contradicción con el advenimiento de la sociedad comunista, se va a resolver por decantación el resto de las opresiones a las que se ve sometida la humanidad, entre ellas, la de la mujer. En este caso, la contradicción sexual se entendería como una contradicción secundaria y parcial dentro de la contradicción principal y totalizadora, tal como es entendida la de clases.

Desde otra parte del campo feminista, por el contrario, se ha sostenido que el problema de la opresión de la mujer a manos de los varones es una contradicción que antecede al capitalismo y es independiente de la contradicción de clases, puesto que no sólo las atraviesa a todas sino que plantea algunos problemas e interrogantes que no se resolverían por decantación de aquélla. Por lo tanto, para quienes adhieren a esta postura, la superación de la contradicción de clases no implica necesariamente y en el mismo movimiento la liberación de la mujer. Es por esta razón, principalmente, por la que arguyen que en nuestras sociedades la contradicción de género, entre otras (la de raza, etnia, etc.), no es una contradicción secundaria, sino que son dos contradicciones que corren por caminos paralelos aunque por momentos se toquen y se crucen.

El texto de Angélica Mendoza que nos hemos propuesto analizar en este ensayo, *Cárcel de mujeres*, gira alrededor de estos dos ejes que están en permanente tensión y conflicto: marxismo y feminismo. Por esta razón nos proponemos, a partir de la

metodología del análisis del discurso, analizar y describir, por un lado, la relación entre marxismo y feminismo a principios de siglo desde el discurso de una mujer latinoamericana y argentina preocupada por el problema de sus pares. Y, por otro, intentar comprender cuál es la significación teórica y política que se le asigna al problema de la diferencia sexual en el discurso de Angélica Mendoza, como militante del marxismo.

La hipótesis de la que partimos es la siguiente: la significación teórica y política que se le atribuya al problema de la diferencia sexual depende de la valoración que se le asigne a este conflicto en relación a otros conflictos sociales, entre ellos, la lucha de clases; es decir, de las posiciones ideológicas y políticas que se sostengan y de la coyuntura en la cual se plantee el debate.

### **Acerca de la Historia de las Ideas Latinoamericanas y su metodología**

El pensamiento latinoamericano ha estado, desde sus inicios, profundamente relacionado con la práctica, con el ámbito del hacer.

... la historia de las ideas latinoamericanas se abre con una profunda tematización acerca del valor de lo humano, enmarcada en una reflexión filosófico-antropológica que no se resuelve sólo en el nivel conceptual sino que está directamente orientada al obrar, a sus consecuencias y modos de enjuiciamientos. Ello implica un ejercicio de la razón práctica ... [en contraposición con una razón meramente especulativa] (Arpini, A., 2000, 15).

Es que, el pensamiento latinoamericano se preocupa de lo que fue en función de lo que es y puede ser. Su interés se centra en los modos en que el sujeto latinoamericano se objetiva; es decir, los distintos modos de construcción de la subjetividad y de afirmación de estos sujetos en la historia. Esta historia, entonces, no es lineal y continua sino que tiene permanentes

comienzos y recomienzos. El hecho de que la Historia de las Ideas Latinoamericanas valore el momento del comienzo y proponga recomienzos

... implica una prospectividad, una posición proyectiva desde la cual no se mira con una actitud constructiva hacia delante, sino que se mira hacia atrás con igual signo. Se trata de una objetividad que no renuncia al punto de partida inevitablemente subjetivo (Roig, A., 1993, 105).

El trabajo que nos proponemos se inserta dentro del marco del estudio de la Historia de las Ideas Latinoamericanas, entendiendo a las ideas no sólo en el sentido filosófico, es decir en sentido general y abstracto sino “en el sentido de las ideas efectivas, inmersas en el dinamismo de las acciones y reacciones de los hombres y las comunidades en sus circunstancias...”. Tal definición recoge los aportes de José Gaos a la constitución del campo de estudios específicos de la Historia de las Ideas Latinoamericanas. En particular la consideración de la existencia de una relación dialógica entre el autor del texto y el historiador, cada uno de los cuales se encuentra, a su vez, en diálogo con su propia época. De ahí que no sea posible una comprensión única de los textos del pasado, sino que sea pertinente apelar a una *comprensión conjetural*, en la medida que puedan considerarse distintas interpretaciones determinadas por las diversas circunstancias. (Cfr. Arpini, A., 1992, 44).

Teniendo en cuenta que el material básico sobre el que trabaja la Historia de las Ideas son los textos, resulta pertinente incorporar los desarrollos producidos en el terreno de las ciencias del lenguaje y de la comunicación. De ahí la importancia de la metodología del análisis del discurso y la incorporación de algunos elementos procedentes tanto de la teoría del mensaje como del discurso entendido como narración, para llevar a cabo una hermenéutica que permita comprender el pasado y resignificar los sentidos de los textos, en función de cada presente, con una mirada proyectiva.

### Contexto histórico

Si partimos de la idea de que los discursos contienen de algún modo a la realidad que les dio origen, cuando intentamos hacer un análisis de los mismos, esto “implica no sólo establecer relaciones entre los signos en el interior del discurso, sino atender también a la función referencial del lenguaje y a la posibilidad que éste tiene de iluminar las relaciones inter-humanas” (Arpini, A., 1997, 21).

Hacemos, entonces, una breve referencia al contexto, pues es un elemento imprescindible para poder entender mejor y de un modo más ajustado cualquier texto; es decir, siempre es necesario la puesta en con-texto, ya que el discurso plasmado es de algún modo, la expresión-desde una perspectiva, claro está- de ese momento histórico concreto y determinado.

El texto de Angélica Mendoza está fechado en 1933. Sin embargo, por algunas pistas que nos da la autora durante el relato, podemos aventurar que su estadía en el Asilo de San Miguel, experiencia a partir de la cual recoge estas impresiones, se produjo antes de las elecciones generales en 1932 y probablemente un poco después de las elecciones a gobernador en 1931.

Lo cierto es que los acontecimientos que narra están enmarcados en la Argentina de la cuarta década del siglo XX; más precisamente, en los primeros años de lo que se llamó la década infame y a poco tiempo del golpe militar que a manos de Uriburu derrocara al régimen yrigoyenista. Por los guiños que nos hace Angélica Mendoza, pareciera que quien gobernaba el país era, efectivamente, el Gral. Uriburu.

... ¡La plata que se chupa Uriburu con la multa de las mujeres! (Mendoza, A., 1933, 20).

Antes, a causa de las elecciones, dejaban tranquilas a las mujeres. Pero como ahora no tienen nada que hacer, empiezan de nuevo (*Ibidem*, 49).

En el plano internacional, también habría que recordar algunos acontecimientos importantes. Entre ellos, no podemos

dejar de mencionar la Revolución Rusa del '17, que aún se encontraba en pleno auge y que se había convertido para todos los socialistas y comunistas en el ejemplo real de la sociedad a la que había que tender. Las ideas políticas asociadas al marxismo, el socialismo y el comunismo, habían tenido gran difusión y aceptación en nuestro país y, debido a la gran oleada de inmigrantes anarquistas, socialistas y comunistas, éste no era un tema menor de preocupación para los gobiernos argentinos. Recordemos, por ejemplo, la "Semana Trágica" durante el régimen yrigoyenista. Existía una persecución abierta contra las personas que profesaban esta ideología, incluso desde el punto de vista legal, hecho que se había acentuado con el resurgimiento de los nacionalismos en este período.

Por otra parte, habría que tener presente que en ese momento, en general en el mundo, el movimiento obrero era fuerte y estaba asociado mayormente a las ideologías políticas mencionadas. Aún existía una gran expectativa en torno al marxismo como cuerpo teórico y en los partidos relacionados con esta postura en el campo político. En Argentina en particular, durante los primeros años del siglo, tuvieron mayor fuerza e influencia, con representación en la Legislatura nacional, una fuerte presencia dentro del movimiento obrero y una multitud de manifestaciones culturales importantes. Los socialistas, principalmente, estaban muy comprometidos con la divulgación de la cultura. Fueron ellos quienes en mayor medida impulsaron la creación de bibliotecas populares. Asimismo, los distintos grupos de socialistas, anarquistas y comunistas de principios de siglo editaban una serie de revistas culturales de reconocido nivel. La Editorial Claridad, en la cual se publicó el texto de Angélica Mendoza, fue una de las editoriales pertenecientes a estos sectores que gozó de gran prestigio en la época.

Desde el punto de vista del movimiento feminista, convendría también recordar que luego de lo que se ha llamado la primera ola, que se produjo a fines del siglo XVIII, los reclamos feministas quedaron centrados fundamentalmente en torno de algunos derechos básicos, tales como los derechos políticos y

el derecho a la educación. Existía la creencia de que logrando una igualdad de derechos se lograría ingresar al ámbito público –espacio de ejercicio del poder– y superar la desigualdad en la que era trastocada la diferencia sexual.

No fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, con el renovado auge del movimiento feminista en lo que se ha denominado “la segunda ola”, que se puso en evidencia otra serie de conflictos entre los sexos y emergieron, de este modo, reivindicaciones específicas pertenecientes al colectivo mujeres, que atravesaban a todas las clases sociales y cuya resolución no se vislumbraba a partir de la superación de la contradicción de clases. Recuérdese que la experiencia soviética no había dado muestras de que la situación de las mujeres pudiera ser resuelta por decantación, ni existían indicios de que ello tuviera inevitablemente que suceder. Por lo tanto, la tensión entre feminismo y marxismo se hizo mucho más marcada dado que empezaron a existir señales evidentes de que resolviendo el conflicto de clases no quedaba superada la contradicción sexual, ni real ni potencialmente.

En este segundo período, con el lema “lo personal es político”, quedaron al descubierto y fueron puestos en cuestión en el ámbito público problemas relacionados con la desigualdad de género, que hasta entonces habían estado resguardados dentro del ámbito de lo privado: la violencia familiar, los derechos reproductivos y sexuales, entre otros. Estos elementos que afectaban –y todavía afectan– particular y especialmente a las mujeres, profundizaron los argumentos acerca de la especificidad de los reclamos y demandas de las feministas, al margen de cualquier otra ideología más general a la cual distintas feministas pudieran adscribir.

### **Algunas palabras sobre Angélica Mendoza**

Todo discurso es un discurso referencial en el sentido de que no es abstracto, sino que fue construido en un momento histórico concreto, determinado por un sujeto igualmente

histórico y concreto que tenía cierta visión de la realidad. Realidad que normalmente no es armoniosa sino que presenta conflictos, los cuales quedan, de alguna manera, registrados en el texto a través de la palabra. Asimismo, el sujeto que escribe mantiene una determinada relación con esa cotidianeidad en la que emerge su discurso, como veremos enseguida cuando nos detengamos en el análisis ideológico.

Por lo anterior, disponer de un panorama epocal, una referencia al universo discursivo más general, es uno de los elementos que nos permiten comprender la posición del sujeto que narra, respecto del discurso vigente. Pero, por otro lado, es necesario considerar algunos aspectos –la vida, los intereses, las circunstancias– de la persona que escribe, puesto que cuando se produce el encuentro con ese discurso se entra en diálogo no sólo con el contexto sino también y al mismo tiempo con el/la autor/a del texto. De ahí que en este apartado dedicaremos unas palabras a la vida y obra de Angélica Mendoza, la autora del texto que nos hemos propuesto desentrañar.

Angélica Mendoza vivió entre 1889 y 1960. Era oriunda de Mendoza, donde ejerció la profesión de maestra. Tempranamente ingresó al sindicalismo, en el que participó activamente y por el cual tuvo la oportunidad de protagonizar dos huelgas generales de maestros. En la última de ellas es encarcelada, y es ésta la experiencia que relata en la crónica novelada que es objeto de análisis en este trabajo, *Cárcel de Mujeres*.

De su participación en el sindicalismo devino su incorporación al partido comunista, de la mano de Rodolfo Ghioldi. Luego:

... fue vicepresidenta del congreso de constitución del partido que se fundó en 1921 y tomó parte en los debates ideológicos que condujeron, en 1925, a una escisión y a una agrupación nueva: el Partido Comunista Obrero. (Ferreira de Cassone, F., 1996, 17–18).

Participó en sus filas hasta la disolución del Partido en 1929, cuando estaba, por otro lado, ya bastante decepcionada de la actividad política. A partir de ese momento, decide dedicarse

al estudio de los problemas filosóficos, sociológicos y pedagógicos. En este campo, cuenta con una fructífera labor intelectual que se refleja en una gran variedad de ensayos y publicaciones alrededor de estos temas.

Cuando en 1929, entré en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, estaba yo buscando una guía para enfrentar los problemas de la vida y el mundo. La verdad era mi más alta ambición. Y la justicia mi más profunda demanda. En primer año, cuando entré en contacto con la historia del pensamiento humano, me di cuenta de inmediato que mi vocación era el estudio y el conocimiento del desarrollo de la conducta humana enderezada a una mejor comprensión del destino de la condición del hombre.

Es verdad, sin embargo, que por entonces, mi fe absoluta en la ciencia y en el poder del hombre para resolver los problemas fundamentales de la humanidad se estaba debilitando. Como joven que ha crecido entre guerras y revoluciones y que era tan ansiosa y tan curiosa para investigar, en la vida real, la naturaleza y el alcance de la infelicidad humana, yo estaba bajo la tensión y la presión de una complicada experiencia del mundo. Aún así, proseguí mi línea original de pensamiento y comencé a escribir ensayos sobre temas filosóficos y sociales (Mendoza, A., 1996, 39).

Otros de los temas en los que estuvo interesada particularmente fueron la integración latinoamericana y el problema de la mujer. Debido a esta última inquietud que se acercó a la Unión Panamericana, institución que estaba realizando por entonces una campaña continental por el mejoramiento de la situación de la mujer y dentro de la cual cumplió una intensa labor (Ferreira de Cassone, F., 1996, 19-20).

Por su participación en esta y otras organizaciones que promovían el mejoramiento de las condiciones sociales, legales y políticas de las mujeres, en 1941 recibe el premio a la mujer sobresaliente de Latinoamérica, concedida por la General Federation of Women's Club (*Ibidem*, 20).

### **Acerca del texto: *Cárcel de mujeres***

*Cárcel de Mujeres. Impresiones recogidas en el Asilo del Buen Pastor*, es por su forma, un relato novelado en el que se describe la situación de las mujeres más desprotegidas socialmente –es decir, de aquellas que caen en el Asilo–. Sin embargo, como veremos, es mucho más que eso. Dentro del texto existen elementos de análisis y explicaciones que nos permiten vislumbrar los conflictos que se plantean cuando se cruzan dos categorías de oprimidos, las mujeres por un lado, y la pobreza, por el otro.

La excusa que le permite escribir el relato, como lo mencionábamos precedentemente, es su estadía en la cárcel a raíz del encarcelamiento que sufre por su condición de militante política de izquierda en la huelga de maestros. Esa experiencia le brinda la oportunidad para estar en contacto con las otras mujeres, que por distintos motivos también son llevadas allí. Las más son prostitutas, pero también están las ebrias, las vagas, las ladronas o mecheras, etc.

Desde el interior del sistema penitenciario para mujeres puede apreciar los diversos comportamientos y actitudes de estas mujeres. Desde la convivencia obligatoria y la charla que ocasionalmente puede tener con algunas de ellas, va trazando bocetos de lo que está siendo testigo. A partir de una constatación básica: la comprobación empírica de que las mujeres que quedan atrapadas bajo la red policial pertenecen a las capas más bajas de la sociedad, comienza a desentrañar y diferenciar dentro de ese grupo aparentemente homogéneo, las características propias de cada subgrupo. Asimismo, nos describe las tensiones, los conflictos, las alianzas que se establecen o no entre algunos de ellos, intentando encontrarle una explicación a todas estas acciones desde el punto de vista de la inserción de estos grupos dentro del modo de producción y la conciencia de clase que tengan.

Esta diferenciación y tipificación la va llevando a cabo desde su mirada marxista, principalmente desde la categoría de trabajo

alienado (ver siguiente apartado), pero también como una mujer con conciencia de género. Es desde estos dos ejes centrales a partir de los cuales va caracterizando, comparando y estableciendo jerarquías en las categorías que va construyendo a partir de la observación directa de estas mujeres pertenecientes a los estratos más desfavorecidos de la estructura social. Es ésta su preocupación principal y la que guía todo el recorrido de su análisis, aunque por momentos se detenga un poco más en el análisis del problema de la prostitución que es, por otra parte, el que contiene más concentradamente el conflicto de clase y género.

Las prostitutas son mujeres explotadas por el hombre pero, al mismo tiempo, ellas se comportan como burguesas al explotar a los hombres a partir del comercio sexual que practican. Este hecho social, criticado desde la moral burguesa, no es sino un fenómeno que ella misma –la burguesía– ha contribuido a reafirmar puesto que encaja perfectamente dentro de su lógica, subraya la autora.

Busca, justamente, historizar el problema de la prostitución, remitiéndose a los orígenes para explicarlo. Es un intento de desmitificación y de análisis desde un punto de vista marxista e incluso feminista, aunque, como veremos, más lo primero que lo segundo.

Este relato apela a la sociedad en su conjunto. Pareciera estar dirigido especialmente a las personas involucradas en política o a militantes, pero de alguna manera es también un llamado de atención a la sociedad toda, acerca de un problema social importante pero silenciado, como es el de la prostitución y, sobre todo, la manera en que se articula con la lucha de clases y sus contradicciones. Como ella misma lo declara al final, considera:

... estos apuntes, como un aporte indirecto a la comprensión de un hecho social que vive enraizado en la comunidad humana, como la secuencia lógica de su estructura: la prostitución.

Directamente tiende a algo más: a la denuncia de la hipocresía de la moral burguesa frente a la realidad humana de la

prostituta y a la sofisticación de su obra redentora por intermedio del Buen Pastor y del Asilo de San Miguel. ... Otra intención además me guía con esta publicación: poner de manifiesto los procedimientos policiales frente a las mujeres militantes de organismos de izquierda y revolucionarios, a las que no contentos con privárseles de la libertad, se las somete a un sistema de prisión a fin de humillarlas y acobardarlas en la lucha (Mendoza, A., 1933, 101).

### **Categorías, análisis ideológico, funciones del discurso**

El lenguaje es uno de los elementos centrales que distingue al ser humano de otras especies animales. Todas las actividades del hombre giran alrededor y están mediadas por él. A través del lenguaje, “los hombres representan y comunican su mundo y asimismo, interpretan y organizan la experiencia, le dan un significado y buscan justificarla o bien transformarla” (Arpini, A., 1997, 21).

Las categorías son aquellos conceptos, ideas síntesis, a partir de los cuales se da cuenta de una realidad. Estos conceptos no son neutros, sino que tienen siempre una carga axiológica y valorativa. Esto es así porque las categorías no se dan aisladas sino que son construcciones que realiza un sujeto histórico concreto determinado que está inmerso, a su vez, en un contexto igualmente histórico y determinado. Por lo tanto, estas palabras, categorías, remiten a lo ideológico.

En función de estas categorías no sólo se ordena la realidad presente sino que se establecen las proyecciones futuras; es decir, permiten decir lo que es, pero también lo que debe ser.

Como decíamos en el apartado anterior, Angélica Mendoza construye en el texto una serie de categorías, al mismo tiempo que usa otras, principalmente, las provenientes del campo teórico marxista para ordenar y en cierto modo darle forma a las primeras.

Es por esto último que creemos conveniente mencionar brevemente los principales postulados de este *corpus* teórico. Marx

parte de una premisa materialista básica, “no es la conciencia lo que determina la vida, sino la vida lo que determina la conciencia”. Con esto pretendía enfatizar el hecho de que son las prácticas concretas, las que se dan en la vida cotidiana, las que van construyendo las ideas o ideologías como modo de legitimación de esas prácticas. Ambas son históricas y por lo tanto, variables: a medida que se modifican las prácticas, se modifican las ideologías a las que dan lugar y viceversa.

Es por esta razón que, en la *Introducción a la Crítica de la economía política*, uno de sus escritos fundamentales, deja bien sentado que el punto de vista desde el cual va a llevar adelante su análisis, es el punto de vista del proletariado y sus condiciones concretas de existencia.

La historia para el marxismo no es una historia lineal, continua y exenta de conflictos; por el contrario, está compuesta de tensiones y contradicciones y el modo en que se resuelvan estas contradicciones es lo que determina el curso de la misma. La contradicción principal para este *corpus* teórico es la lucha de clases, puesto que parte de la idea central acerca de que la sociedad está compuesta por clases sociales, no por individuos como sostienen otras corrientes teóricas. Así es que, para el marxismo, la historia es la historia de la lucha de clases.

Para la corriente teórica que estamos describiendo el individuo está anclado y determinado por el lugar que ocupa en la estructura social. Dentro de esta última, el marxismo reconoce dos niveles de análisis: la estructura económica y la superestructura jurídico-política, por decirlo en términos esquemáticos y sintéticos. Entre estas dos instancias existe un juego dialéctico permanente, pero la determinante es la económica. Es decir, el modo de producción y las relaciones sociales a las que da lugar determinan, en última instancia, el sistema político y la ideología que lo legitime. Y es la inscripción dentro de la estructura económica, en uno u otro lugar de la misma –explotadores / explotados; opresores / oprimidos– lo que determina la clase social a la que se pertenece en las sociedades capitalistas.

Sin embargo, el simple hecho de pertenecer a una clase

social no implica necesariamente tener conciencia de clase; es decir, adscribir a los intereses, objetivos y luchas de esa clase social. Por el contrario, debido a la profunda influencia que la ideología dominante –la de la burguesía– ejerce en la sociedad imponiendo una definición unívoca del mundo, existe, normalmente, una tensión constante y muchas veces contradictoria entre la clase social en la que los sujetos están anclados –la clase en sí– y la ideología que sostienen –la clase para sí–.

Esto último es lo que sucede con las prostitutas, quienes por sus condiciones materiales de existencia pertenecen al lumpen proletariado pero, a partir del análisis que realiza Angélica Mendoza, la ausencia de conciencia de clase –de explotadas, oprimidas– hace que se comporten como burguesas.

- El **trabajo** es una clave para el análisis, que Angélica Mendoza utiliza frecuentemente en el texto y que es preciso poner en contexto dentro del *corpus* categorial de la teoría marxista, ya que, entendemos, es desde esta perspectiva que está siendo usada.

El trabajo, para Marx, es el modo de realización del hombre. A partir del trabajo, los hombres transforman la naturaleza en su provecho y se realizan en él. Pero, dice Marx, en el capitalismo el trabajo del hombre está alienado porque el obrero no trabaja para él sino para otro hombre, el capitalista; por lo tanto el trabajador no se realiza en su trabajo puesto que se halla sometido en él. Su trabajo no le pertenece a él sino a otro hombre, al dueño de los medios de producción y el objeto que produce tampoco le pertenece al trabajador sino al capitalista. Si al obrero no le pertenece el objeto que produce y en el que se objetiva y si no se siente libre en el trabajo sino sometido, entonces el hombre se enajena de la naturaleza y de los demás hombres y, consiguientemente, de la humanidad. Por lo tanto, en el modo de producción capitalista los hombres no se realizan en su trabajo y es por esto que se sostiene que es necesario que el proletariado se libere de estas cadenas para que se emancipe la humanidad.

En el modo de producción capitalista, en que el trabajo se

encuentra alienado tal como acabamos de describirlo, el obrero no posee nada, excepto su fuerza de trabajo. Por lo tanto, el proletariado no está “libre” para vender su fuerza de trabajo –tal como se intenta legitimar desde la burguesía–, sino que está obligado a hacerlo, puesto que es lo único con lo que cuenta para garantizar su supervivencia. Es así que, en vez de ser la actividad por la que el hombre se realiza tanto en cuanto sujeto como a nivel de la especie, bajo el capitalismo, el trabajo se transforma en una mercancía más, susceptible de ser intercambiada en el mercado.

- La **honestidad**, como categoría moral, no es una cualidad de la prostituta, pero tampoco de la burguesía. Por lo tanto, pareciera ser, que el mundo de la honestidad se refiere al de las/os obreras/as con conciencia de clase. Es decir, la “honestidad” está estrechamente relacionada con el modo en que se entiende el trabajo. Es la posición de los sujetos en el modo de producción y la conciencia que posean los/as sujetos/as de esta circunstancia, lo que determina su honestidad o deshonestidad.

- Con el término **prostitutas** se caracteriza a un personaje social específico, que es construido a partir de distintos elementos.

Desde el punto de vista de su situación económico-social, no forman un conglomerado homogéneo, puesto que es posible reconocer capas dentro del colectivo de las prostitutas. Esta diferenciación económica se establece, básicamente, a partir del “rendimiento del trabajo y eficacia de su explotación partiendo de los datos que proporcionan: número de individuos y montos de la ganancia.” (Mendoza, A., 1933, 39). Angélica Mendoza señala que existe, entre estas distintas capas, una suerte de pacto de convivencia que se rompe cuando aparece el hombre y comienza a jugar la competencia.

En relación al aspecto emocional, la autora sostiene que tienen las emociones a flor de piel y las expresan de un modo siempre escandaloso, ya sea a través de la risa o el llanto. “Estas rameritas lloran y se emocionan, como una dama o más que una dama ante la miseria en marcha” (*Ibidem*, 31).

En cuanto a la vida y a su propia cotidianeidad, resalta el aspecto simple y lógico con el que entienden la vida. Viven en su propio mundo, con sus costumbres, sus propias leyes. Dice la autora: “No les interesa el mundo de la “honestidad” (*Ibidem*, 36).

Y lo más trágico en esta deformación colectiva de contenido del vivir, es que las circunstancias, el hecho social de la esclavitud femenina, encierra a estas mujeres, en el círculo de hierro del comercio sexual, sustrayéndolas a cualquier otra preocupación, anulándolas para todo lo que no sea su mecánica jornada (*Ibidem*, 48–49).

En relación con el varón la situación es compleja. Desde el punto de vista de la actividad que realizan, el varón es el explotado, el sometido, el que debe pagar el precio por el goce que recibe; es decir, debe pagar por algo que no tiene precio. Pero centrados en la figura del cafishio, serían ellas las explotadas aunque sin conciencia de ello, puesto que lo quieren y lo admiran.

No existe para ella el explotador; hay sí un hombre más adiestrado en la mala vida burguesa que organiza en gran escala el trabajo de la prostituta, lo asegura, lo estandariza, lo controla y lo defiende. Cuando no tienen ese hombre que las guíe son pobres reas que se mueren de hambre (*Ibidem*, 44).

Desde el punto de vista de la religión, el paso por el Asilo y la función redentora que desde allí se intenta llevar a cabo, inculcan en ellas una religiosidad exacerbada pero carente de misticismo, de acuerdo con la descripción de la autora.

Un aspecto muy interesante, y en el que Angélica Mendoza se detiene un poco más, es el de la identificación ideológica burguesa que manifiestan las prostitutas, desde el modo de entender la vida, su “trabajo”, el varón, la miseria, etc..

En relación al trabajo reivindican, del mismo modo que la burguesía, la libertad de trabajo y acción. De hecho, como lo marca la autora, el mismo concepto de trabajo está atravesado por esta ideología, puesto que consideran una actividad que no es otra cosa que el comercio sexual y que implica una explotación económica en la que no intentan realizarse sino que,

de la misma forma en que la burguesía intenta maximizar sus ganancias a través de la explotación del obrero, ellas lo hacen a través de la explotación de los hombres. Es la misma lógica burguesa la que guía estas acciones y a partir de las cuales las justifican. De ahí que la autora las defina como “lumpen proletario, con visión y hábitos burgueses” (*Ibidem*, 117).

En la lucha social son pues tan negativas como cualquier mujer burguesa; son burguesas por su mentalidad y lumpen proletarias por su condición social. No conciben una sociedad distinta. No se creen explotadas ni víctimas del régimen, porque si lo entendieran así, dejarían de ser prostitutas o ladronas. Ignoran el significado social de su existencia. (*Ibidem*, 47).

A lo largo del relato, Angélica Mendoza, utiliza otra serie de términos para caracterizar socialmente otros personajes. Entre los femeninos se destacan:

–Las **ladronas** o mecheras son las que roban tiendas. Si bien forman una clase aparte, como indica la autora, tienen cierta semejanza con las prostitutas en cuanto a la identificación con la ideología burguesa. A pesar del desprecio propio de la ideología burguesa hacia las “mujeres del arroyo” que eventualmente puedan sentir las mecheras, existe entre éstas y las prostitutas cierta convivencia pacífica y un tácito pacto de alianza. Las prostitutas las admiran de algún modo y las ladronas se lo retribuyen colaborando con el planchado y la costura, actividades que las primeras no realizan.

–La **pordiosera** puede ser la vendedora de estampas o aquella que mendiga explotando la conmiseración de su propia condición o la de sus hijos/as.

–Las **viejas** “tienen un sentido equilibrado y burgués de la vida. Esperan la muerte y viven el abandono” (*Ibidem*, 32). Pero son, a su vez, las que el sistema capitalista expulsa porque no son útiles socialmente hablando.

–La **vaga** y la **ebria** forman dentro del Asilo otro grupo con el que pactan las prostitutas. Intercambian el lavado de la ropa y el cuidado del baño por distintos regalos.

–Las **cuidadoras**, las **monjas**, son las “redentoras” de las que llegan al Asilo. Ellas intentan salvar el alma de las “pecadoras” a través del misticismo.

Dentro del grupo de los varones, se encuentran:

–El **policía**: ... es el “perro” que husmea la caza... (*Ibidem*, 34–35).

–El **hombre (burgués)** es el que tiene el poder. “¡El dueño de la calle, de la casa, de la oficina y del Estado!” (*Ibidem*, 35).

–El **caften** es el hombre que explota a la prostituta.

Todos los personajes descriptos, más allá de las particularidades señaladas, tienen en común el hecho de profesar la ideología burguesa sin cuestionamientos; su ubicación dentro del proceso de producción como “no trabajadores/as” y/o la ausencia de conciencia de clase aun cuando pertenezcan al proletariado o al lumpen proletario por sus condiciones concretas de existencia. Es decir, la adscripción a la ideología burguesa es lo que aúna a todos ellos.

Los varones, además, se ubican como los opresores de un sexo sobre otro (el de los varones por sobre las mujeres). Son ellos los que tienen el poder tanto en el ámbito público como en el privado, ejerciendo de este modo una opresión sobre el colectivo mujeres. Ya empieza a vislumbrarse aquí, con la ausencia de los obreros varones dentro de este grupo categorial, cómo se articulan marxismo y feminismo en el discurso de Angélica Mendoza.

Por último y contraponiéndose con las anteriores, la autora señala otras caracterizaciones sociales:

–La **militante**, en cambio, es “una compañera”, “una camarada”.

–El/la **obrero/a**: Es quien tiene conciencia de su explotación. Sabe que “es la médula social y quiere liberarse, se organiza y lucha”.

Militantes y obreras están comprendidas dentro de la categoría de las “honestas” puesto que trabajan y tienen conciencia del lugar que ocupan dentro de la estructura social y, esto

último les permite cuestionar los fundamentos de la burguesía. Por ello, son aquellos/as que constituyen el sujeto capaz de pensar y construir una sociedad diferente, tal como la autora lo explicita claramente en el texto.

El análisis de lo ideológico es uno de los aspectos centrales de la metodología del discurso desde un crítica de la razón práctica. Si el discurso es el modo en que se simbolizan las prácticas cotidianas de los sujetos concretos y si éste es producido por un sujeto histórico que guarda una determinada relación con su propia cotidianeidad, entonces, es posible detectar en la misma forma los aspectos ideológicos del discurso.

... El sujeto narrador –dice Roig– se expresa en determinados “personajes” encarnándose en ellos o rechazándolos, mediante un fenómeno de compatibilidad o incompatibilidad ideológica, es decir, que los que podríamos llamar “personajes interiores” de la narración se encuentran apoyados en el “sujeto narrador” que funciona como “personaje exterior”, en el sentido ...que está “detrás” pero también “dentro” de la narración transmitida (Roig, A., 1993, 123).

Las caracterizaciones de los personajes que la autora ha construido para dar cuenta de una realidad que aparece como conflictiva, a partir de cuyas voces quedan en evidencia no sólo las tensiones, sino los distintos discursos vigentes y los diversos modos de entender la cotidianidad para los distintos sujetos sociales, están ordenadas axiológicamente en torno a otras categorías generales, a las que, previamente, hemos hecho referencia.

En el texto *Cárcel de mujeres*, el vector principal a partir del cual se establece la jerarquía axiológica está marcado por el *corpus* categorial marxista y prioriza entonces, al/a obrero/a y el/la militante, quienes tanto por su ubicación dentro del proceso de producción como por su conciencia de clase asociada a los grupos subalternos y la ideología que profesan, apoyan y sostienen esta posición, convirtiéndose así, en los sujetos capaces de transformar la sociedad y de emancipar a todas las categorías de oprimidos.

Esta divisoria –desde el *corpus* categorial marxista– parecería

estar apoyada en la categoría moral de *honestidad*, tal como la hemos descrito, a la que se oponen, tanto la *burguesía* como las *prostitutas*, pues ambas efectúan algún tipo de explotación. Pero también caen del mismo lado las *ladronas*, las *pordioseras*, etc. por adscribir ideológicamente a la burguesía.

La burguesía o quienes sostengan esta ideología están, por lo tanto, en el extremo contrario en este *continuum* que iría desde lo justo a lo injusto en la perspectiva de la autora; es decir, desde la honestidad a la deshonestidad. En este último extremo estarían entonces, la *burguesía*, la *policía* –trabaja para la clase dominante–, la *prostituta*, la *ladrona*, la *pordiosera* y la *vieja*, y por último, la *vaga* y la *ebria*.

Pero, por otro lado, existe un segundo criterio que complementa al primero y es el que está relacionado con la perspectiva de género; es decir con su posición como feminista. En este caso, se contraponen la mujer al hombre, quien se ubicaría en el polo injusto de esta valoración, del lado de los opresores. Sin embargo, da la impresión que se excluye de este último grupo al obrero, pues todas las menciones acerca de la opresión sexual que ejercen los hombres están asociadas al policía, al burgués y/o a quienes se apoyan en esta ideología, como podría ser el caftén.

En este punto aparece el conflicto entre clase y género, el dilema respecto a cuál asignarle prioridad en la jerarquía axiológica que se establece; conflicto que Angélica Mendoza resuelve dándole primacía a la categoría de clase, como acabamos de señalar, poniendo de este modo a las mujeres y a los/as obreros/as contra la burguesía, pero no al género hombre contra el género mujer separadamente de la clase.

Ella misma aclara, al final del epílogo, su posición al respecto:

Solamente en la sociedad que haya destruido la propiedad privada y la sujeción de la mujer al hombre, hallará la prostituta su redención, como la hallarán las vírgenes a la fuerza y las condenadas al ludibrio por el libre ejercicio de su maternidad.

Pero, así como la tragedia de una mujer, condenada a guardar

como vestal la integridad de su honra, no detiene ni puede preocupar en el frente general de la lucha de clases, así también la prostituta, que no es ni revolucionaria en sus protestas ni proletaria en su actividad, puede plantear problemas parciales de redención individual.

Su liberación no está pues en una obra feminista ni en un derroche sentimental, sino en la acción de clase que en el instante que vivimos empuña las riendas de la historia y crea condiciones nuevas de convivencia y nuevas y humanas valoraciones: el proletario (*Ibidem*, 118).

En cuanto a las religiosas, la valoración negativa está asociada también con la burguesía, pero más con el idealismo religioso que sustentan y el misticismo en el que apoyan su lucha en la tarea redentora de las “pecadoras” –la moral burguesa–, contraponiéndolo al carácter materialista y terrenal de la lucha marxista.

En relación con la visión respecto de la vida cotidiana, su perspectiva es crítica y está plasmada en el discurso desde las voces de la obrera y la militante. En cambio, la voz de la prostituta, fundamentalmente, estaría marcando el discurso actual –el de la ideología dominante–, hecho que se pone en evidencia con fuerza cuando una de ellas en uno de los pasajes del relato se refiere a las militantes como “las locas Comunistas”.

Debido a esta visión negativa de la cotidianeidad, existe en el discurso una acentuación del momento futuro, momento en el que, a través de la misión emancipadora del proletariado (sujeto en el que se pone insistentemente el acento como agente posibilitador del cambio) se vislumbra una superación de esta dicotomía entre burgueses y proletarios, opresores y oprimidos. Es decir, se evidencia una intención de transformar. Así, en cuanto a la función del discurso en relación con su temporalidad, *Cárcel de Mujeres* se presenta como un discurso en el que la utopía cumple una función crítico-reguladora.

Por otra parte, para concluir que la única salida se encuentra en el proletariado como sujeto emancipador, realiza una fuerte crítica a los fundamentos a partir de los cuales se explica y

se juzga la prostitución, hasta llegar a afirmar que se trata de un hecho aunque no construido, sí mantenido por la burguesía puesto que encaja perfectamente dentro de su lógica: la de la explotación de una clase por otra y de un sexo por otro.

Para desarrollar esta crítica de los supuestos en los que se basa el sistema de explotación de la burguesía, tanto de una clase por otra, como de un sexo por otro, se remite a la historia, no en un intento de encubrir la realidad sino todo lo contrario. Su intención es historizar el problema de la prostitución, remitiéndose a los orígenes para explicarlo.

En este sentido, el discurso de Angélica Mendoza podría ser entendido como discurso superador, porque no sólo critica los fundamentos en los que se sostiene el discurso vigente, sino que también propone una jerarquía axiológica distinta.

### **A modo de conclusión**

A partir del análisis ideológico precedente es posible afirmar que la tensión entre feminismo y marxismo –si se le otorga preeminencia a una contradicción por sobre otra o si se analizan por separado– queda resuelta dándole primacía a la lucha de clases por sobre el conflicto de género, subordinando esta contradicción a la primera.

Como vimos, el eje analítico es la noción de trabajo. A partir de la relación con éste y de la conciencia de clase que se posea consecuentemente, se establece la jerarquía axiológica principal. Luego y en un segundo momento, recién es introducida la problemática de las mujeres. Finalmente, son los dos sujetos subalternos –obreros y mujeres– los que quedan opuestos a la burguesía como clase dominante. Y, tal como ella lo subraya al final del texto, el único sujeto capaz de liberar tanto a unos como a otras es el proletariado –convertido así en sujeto absoluto– quien, entonces, no puede detenerse ante esas luchas parciales.

Esta preeminencia que se le da al conflicto de clases por

sobre el sexual debe entenderse, sin embargo, en el contexto en el que fue escrito este relato. Como se dijo oportunamente, la confianza en los cambios que eran posibles desde el socialismo y el comunismo era aún muy fuerte (existen algunas referencias en el texto respecto de lo que sucedía en Rusia) y, por otro lado, dentro del feminismo, los reclamos estaban más centrados en la consecución de determinados derechos específicos: entre ellos, los directamente políticos y el derecho a la educación eran los puntos centrales de las demandas feministas de entonces. En esa coyuntura –tanto teórica como política– era difícil vislumbrar, mucho más dentro del corpus marxista, la contradicción sexual como separada de la clase, puesto que eso implicaba, como Angélica Mendoza lo dice expresamente, detenerse en luchas parciales en detrimento de la totalidad que implicaba la lucha de clases.

Planteamos al inicio del presente trabajo que la significación teórica y política que se atribuye al problema de la diferencia sexual depende de la valoración que se le asigne a este conflicto en relación a otros conflictos sociales, principalmente, la lucha de clases. Es decir, de las posiciones ideológicas y políticas que se sostengan y de la coyuntura en la cual se plantee el debate. En este caso, la adscripción de Angélica Mendoza al marxismo prima por sobre su feminismo, pues el énfasis puesto sobre el proletario como único agente social posibilitador del cambio y la emancipación de la humanidad, sumado a la coyuntura favorable que en ese sentido se visualizaba sobre lo que estaba aconteciendo en Europa, sobre todo en Rusia, produce como consecuencia que cualquier otro conflicto, por ejemplo el de la opresión de un sexo por otro, sea subordinado a aquél más general –el de clases– y por lo tanto, sea considerado como un conflicto parcial y en cierto sentido, individual.

## Bibliografía

- Adriana Arpini, "Razón práctica y discursividad: una perspectiva latinoamericana" en: Adriana Arpini (Editora), *Razón práctica y discurso social latinoamericano. El pensamiento fuerte de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Arpini, Adriana. "El historicismo. Una alternativa metodológica para la historia de las ideas", en: *Philosophia, Anuario de Filosofía*, Mendoza, Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 1992. (Una versión revisada es incorporada en la primera parte del presente volumen).
- Arpini, Adriana. "Categorías sociales y razón práctica: una lectura alternativa", en: Adriana Arpini (Compiladora), *América Latina y la moral de nuestro tiempo. Estudios sobre el desarrollo histórico de la razón práctica*, Mendoza, EDIUNC, 1997.
- Ferreira de Cassone, Florencia. *Angélica Mendoza. Una vida en la tormenta*. Serie Extensión. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, 1996.
- Foucault, Michel. *El discurso del poder*, Presentación y selección de Oscar Terán, Buenos Aires, Folios, 1983.
- Heller, Agnes. *Sociología de la Vida Cotidiana*, Barcelona, Península, 1977.
- Marx, Carlos. *Manuscritos Filosóficos de 1844*, Buenos Aires, Cartago, 1984.
- Mendoza, Angélica. *Cárcel de mujeres. Impresiones recogidas en el asilo del Buen Pastor*, Colección Claridad, Problemas Sociales, Buenos Aires, 1933.
- Mendoza, Angélica. "Autobiografía Intelectual", en: Ferreira de Cassone, Florencia. Op. cit.
- Maure, Mariano. "Categorías para pensar el cambio social", en: Adriana Arpini (editora), *Razón práctica y discurso social latinoamericano. El pensamiento fuerte de Alberdi, Betances, Hostos, Martí y Ugarte*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Roig, Arturo Andrés. *Narrativa y Cotidianeidad. La obra de Vladimir Propp a la luz de un cuento ecuatoriano*, Quito, Editorial Belén, 1984.
- Roig, Arturo Andrés. "Historia de las Ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano", en: *Análisis*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 1993.
- Roig, Arturo Andrés. *Rostro y filosofía de América Latina*, Mendoza, EDIUNC, 1993.
- Rossi Landi, Ferruccio. *Ideología*, Barcelona, Labor, 1980.